

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES DE
LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” A 31 DE
MARZO DE 2026**
(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: “La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”.

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: Artículo 1°...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, “ Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL



La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)

Título: Curso de Estado Mayor (CEM)

Título: Curso de Información Militar (CIM)

Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)

Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)

Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)

Postgrados

Título: Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA

Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica

Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales □ Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Cursos de Extensión

Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)

Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)

Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)

Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales

Título: Diplomado de Familia

Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico

Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional

Título: Diplomado en Oceanopolítica

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-

1.2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", como Escuela de Formación Conjunta Avanzada de las Fuerzas Militares, reafirma su compromiso con la pertinencia y calidad de sus cursos reglamentarios de ascenso, los programas académicos de posgrado y las actividades de extensión en temas de Seguridad y Defensa Nacionales. Este compromiso se materializa mediante el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, garantizando la mejora continua y la adaptación permanente a los desarrollos doctrinales, educativos, científicos y tecnológicos, promoviendo la gestión del conocimiento y de la propiedad intelectual, asegurando el cumplimiento de los requisitos aplicables, ejerciendo su responsabilidad social en coherencia con las necesidades institucionales y las exigencias de la Nación en materia de Seguridad y Defensa Nacionales..

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y

Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.

Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición,

Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 90 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 50 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 25 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de: distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus

sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.



Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicará los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.

SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.

SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de marzo de 2026, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
------------------	------	------	-------

1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X
-------------------------------	---	---	---

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin

contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2° de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro

de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad", mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos.

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

I. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CLASE	DIC 31/2025 (Vr Pesa)	MARZO 31/2026 (Vr Pesa)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
ACTIVOS	\$ 24.892.833.452	23.404.582.540	-\$ 1.488.250.911	-5,98%	50,00%
PASIVOS	\$ 3.237.447.414	749.440.837	-\$ 2.488.006.577	-76,85%	2,00%
PATRIMONIO	\$ 19.651.833.835	22.349.898.802	\$ 2.698.064.966	13,73%	48,00%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

CLASE	DIC 31/2025 (Vt Pesos)	MARZO 31/2026 (Vt Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	944.445.858	15.194.840	- 929.251.018	-98,39%	0,06%
CUENTAS POR COBRAR	341.101.666	292.090.948	- 49.010.618	-14,37%	1,25%
INVENTARIOS	5.033.000	-	5.033.000	-100,00%	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.689.075.521	17.547.065.202	- 142.010.320	-0,80%	74,97%
OTROS ACTIVOS	5.913.177.507	5.550.231.551	- 362.945.955	-6,14%	23,71%
TOTAL ACTIVO	24.892.833.452	23.404.582.540	- 1.488.250.911	-5,98%	100,00%



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" los activos a 31 de MARZO de 2026 cierra con un saldo de \$ 23.404.582.540 pesos, reflejan una disminución en las cuentas del Activo del 5.98% frente al cuarto trimestre de 2025 que en valor absoluto es de \$ 1.488.250.911 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil, entrada de nuevos activos fijos, amortización de diferidos y transferencia de bienes de propiedad, planta y equipo a otras subunidades del MDN entre otros.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total a 31 de marzo de 2026 del 0.06%, con un saldo al cierre de \$ 15.194.840 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

A continuación, se detalla el movimiento y saldo de la cuenta, así:

BANCOS	EXTRACTOS BCOS y/o LIBRETA	LIBROS BANCOS	DIFERENCIA
FONDO INTERNO	15.194.840,00	15.194.840,00	0,00
GASTOS PERSONALES			0,00
GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0	0	0,00
TOTAL CTA 111005	15.194.840,00	15.194.840,00	0,00
SCUN	\$ 9.448.873.182	9.448.873.182	0,00
TOTAL FONDO INTERNO 31/03/2026	9.464.068.022,00	9.464.068.022,00	0

La subcuenta 1.1.10.01 Efectivo y Equivalente Efectivo a cierre 31 de marzo de 2026 con un valor de \$ 15.194.840 pesos, frente al extracto bancario no presenta variación, el saldo está conformado por los recaudos por concepto de servicios educativos entre matrículas e inscripciones para el periodo 2026, valor que fue recaudado posterior al giro mensual a la CUN.

El saldo acumulado en la cuenta de la SCUN a marzo de 2026 es de \$ 9.448.873.182 pesos, sin embargo.

NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

A corte del 31 de marzo de 2026, el grupo 1.3 – Cuentas por cobrar presenta un saldo de \$ 292.090.948, frente a \$ 341.101.566 a diciembre de 2025, evidenciando una disminución de \$ 49.010.618, equivalente al -14,37%. Esta variación obedece principalmente a la dinámica de recaudo, depuración de saldos y reconocimiento de derechos económicos durante el periodo.

El grupo Cuentas por Cobrar (1.3) presenta una disminución general, explicada principalmente por:

- ✓ Recaudo efectivo de cartera (servicios educativos)
- ✓ Disminución del saldo por devoluciones de IVA (giros DIAN)
- ✓ Bajo impacto de nuevas cuentas por cobrar

La entidad evidencia una gestión eficiente de cartera y recuperación de recursos, con alta concentración en devoluciones de IVA (91,12%), lo cual representa un componente clave en la estructura del activo corriente, el respectivo saldo del grupo 1.3 está conformado por las siguientes subcuentas, así:

CLASE	DESCRIPCION	DIC. 31/2025 (Vr Pesos)	MARZO 31/2026 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	341.101.566	292.090.948	- 49.010.618	-14,37%	100,0%
1.3.11.02	Multas y sanciones	24.512.724	24.512.724	-	0,00%	8,39%
1.3.17.01	Servicios educativos	14.035.260	-	- 14.035.260	-100,00%	0,00%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	302.553.582	268.167.414	- 36.386.168	-12,03%	91,12%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	-	1.410.810	1.410.810	100,00%	0,48%

En la subcuenta 1.3.11.02 – Multas y sanciones, se presenta un saldo a 31 de marzo de 2026 por valor de \$ 24.512.724, sin variación frente al saldo registrado a diciembre de 2025 por el mismo valor, lo que representa una variación absoluta de \$ 0 y del 0,00%, con una participación del 8,39% dentro del grupo. Este comportamiento evidencia estabilidad en el reconocimiento de los derechos por este concepto, sin que se hayan presentado recaudos o nuevos registros durante el periodo.

En la subcuenta 1.3.17.01 – Servicios educativos, se registra un saldo de \$ 0 a marzo de 2026, frente a \$ 14.035.260 a diciembre de 2025, que obedecía a la generación de una factura a plazos a nombre de la Armada Nacional por concepto de apoyo económico educativo. Esta disminución a corte de 31 de marzo de 2026 obedece al recaudo total de las cuentas por cobrar correspondientes a servicios educativos reconocidos en la vigencia anterior, reflejando una gestión eficiente de recuperación de cartera.

En la subcuenta 1.3.84.13 – Devolución IVA para entidades de educación superior, se registra un saldo a 31 de marzo de 2026 por valor de \$268.167.414, frente a \$ 302.553.582 a diciembre de 2025, presentando una variación absoluta de -\$ 36.386.168 y relativa del -12,03%, con una participación del 91,12% dentro del grupo de cuentas por cobrar, constituyéndose como la subcuenta de mayor materialidad.

Este saldo representa el valor reconocido por la Entidad para efectos de solicitud de devolución ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el marco del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual dispone que las instituciones de educación superior no son responsables del IVA y que, adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales tienen derecho a la devolución del IVA pagado en la adquisición de bienes, insumos y servicios, mediante liquidaciones periódicas conforme a la reglamentación vigente.

La variación observada obedece principalmente a la dinámica operativa de la cuenta, derivada de la interacción entre los recaudos reconocidos por los giros efectuados por la DIAN y las causaciones del IVA pagado con cargo al recurso 16 durante el primer trimestre, las cuales son objeto de radicación para solicitud de devolución ante dicha entidad.

El comportamiento de la subcuenta evidencia una adecuada gestión en la recuperación de recursos fiscales, con un impacto positivo en la liquidez de la Entidad. No obstante, su alta participación dentro

del grupo requiere seguimiento permanente a los tiempos de radicación, fiscalización y aprobación por parte de la DIAN, con el fin de garantizar la oportunidad en el recaudo.

En la subcuenta 1.3.84.90 – Otras cuentas por cobrar, se presenta una variación positiva del 100%, correspondiente a un saldo de \$1.410.810, originado por un valor pendiente de reintegro al fondo interno de la ESDEG, derivado de un pago en exceso al proveedor ENEL por concepto del servicio de energía eléctrica.

Durante el periodo, la Entidad constituyó tres obligaciones presupuestales con dicho proveedor: i) Obligación No. 13226 por \$17.046.800, ii) Obligación No. 13326 por \$12.478.300 y iii) Obligación No. 13426 por \$1.410.810. Inicialmente, la Tesorería ejecutó el pago de la Obligación No. 13426 mediante cadena presupuestal; sin embargo, al tramitar las demás obligaciones, se presentaron inconsistencias en el sistema por falta de cargue de facturas, lo que impidió continuar con el proceso ordinario de pago.

Como alternativa, se realizó el pago mediante traspaso a pagaduría y posterior utilización del mecanismo PSE hacia el fondo interno, situación que generó un error operativo que conllevó al pago duplicado de la Obligación No. 13426 por \$1.410.810, así como al desfinanciamiento parcial de la Obligación No. 13326.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el fondo interno cubrió parcialmente el faltante por \$426.810, mientras que un funcionario de Tesorería aportó temporalmente \$984.000 para completar el pago. Posteriormente, la Entidad gestionó ante ENEL el reconocimiento del saldo a favor, donde el proveedor dio como respuesta que no realizaría devoluciones en efectivo, sino que aplicaría estos valores como abono a facturación futura, situación que fue regularizada en marzo de 2026.

No obstante, a nivel interno, se encuentra pendiente adelantar el trámite presupuestal para el reintegro de los recursos al fondo interno, así como la devolución del valor asumido por el funcionario de Tesorería, lo cual da origen al reconocimiento de la cuenta por cobrar objeto de análisis.

La situación corresponde a un evento operativo no recurrente que generó un derecho de cobro transitorio. Se requiere la gestión oportuna de los trámites internos para su regularización y cierre contable, garantizando la trazabilidad y control de los recursos.

NOTA 3 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de marzo de 2026, el grupo 16 – Propiedades, Planta y Equipo presenta un saldo de \$17.547.065.202, frente a \$17.689.075.521 a diciembre de 2025, evidenciando una disminución de \$142.010.320, equivalente al -0,80%. La variación del periodo obedece a la dinámica de administración de los bienes de la Entidad, asociada a procesos de incorporación, reclasificación, reasignación, reintegros a bodega y reconocimiento de depreciación, en concordancia con las políticas contables del Ministerio de Defensa Nacional.

185506	Equipo de recreación y deporte	102.702.286	102.702.286	-	0,00%	0,50%
185509	Equipo de enseñanza	945.268.418	1.835.083.916	888.815.498	93,93%	10,48%
185511	Herramientas y accesorios	444.610.513	440.755.106	- 3.855.405	-0,87%	2,51%
185522	Equipo de ayuda auditiva	4.308.812.067	4.246.676.192	- 62.135.875	-1,44%	24,20%
185526	Equipo de seguridad y rescate	822.677.873	822.677.873	-	0,00%	3,55%
186003	Equipo de urgencias	23.930.000	23.930.000	-	0,00%	0,14%
189007	Equipo de apoyo diagnóstico	2.850.000	2.850.000	-	0,00%	0,02%
189008	Equipo de apoyo terapéutico	29.671.707	29.671.707	-	0,00%	0,17%
189501	Muebles y enseres	1.845.898.502	1.850.125.002	4.225.500	0,23%	10,54%
189502	Equipo y máquina de oficina	224.338.545	218.338.774	- 5.999.772	-2,67%	1,24%
187001	Equipo de comunicación	142.168.918	10.380.781	- 131.788.137	-92,70%	0,05%
187002	Equipo de computación	8.326.928.978	8.405.711.065	78.782.086	0,95%	47,90%
187502	Terrestre	2.987.582.758	2.987.582.758	-	0,00%	17,03%
			470.881.020	470.881.020	100,00%	2,68%
188002	Equipo de restaurante y cafetería	86.500.908	86.500.908	-	0,00%	0,49%
188101	Obras de arte	10.737.437	10.737.437	-	0,00%	0,05%
188501	Edificaciones	- 585.339	- 2.341.354	- 1.756.016	300,00%	-0,01%
188503	Redes, líneas y cables	- 4.792.225	- 4.838.795	- 46.570	0,97%	-0,03%
188504	Maquinaria y equipo	- 2.624.707.720	- 2.697.708.944	- 73.001.224	2,78%	-15,37%
188505	Equipo médico y científico	- 30.434.880	- 31.308.117	- 873.137	2,87%	-0,18%
188506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 772.480.428	- 828.085.093	- 55.594.665	7,20%	-4,72%
188507	Equipos de comunicación y computación	- 3.199.674.831	- 3.411.814.834	- 212.140.202	6,63%	-19,44%
188508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 534.107.420	- 580.025.735	- 45.918.315	8,60%	-3,31%
188509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 12.254.884	- 13.687.246	- 1.432.362	11,69%	-0,08%
188512	Bienes de arte y cultura	- 5.168.982	- 5.424.779	- 257.817	4,99%	-0,03%
188515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 623.133.413	- 664.774.818	- 141.641.405	27,08%	-3,79%

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

En la subcuenta 1.6.35.01 – Maquinaria y equipo, a 31 de marzo de 2026 no se registra saldo, frente a \$330.149.012 a diciembre de 2025, presentando una variación absoluta de -\$330.149.012 y relativa del -100,00%.

El saldo de 2025 estaba conformado por adquisiciones de bienes nuevos derivadas de los contratos No. 180, 136, 191 y 173 de 2025, asociados a equipos audiovisuales, automatización tecnológica de aulas, infraestructura tecnológica y seguridad perimetral. La variación obedece a la reclasificación de estos bienes desde la cuenta de bienes nuevos hacia cuentas de activos en servicio, una vez fueron recibidos a satisfacción, instalados y puestos en operación.

Corresponde al comportamiento normal del ciclo del activo, sin impacto en el valor total del grupo, evidenciando la entrada en operación de los bienes.

En la subcuenta 1.6.35.03 – Muebles, enseres y equipo de oficina, a 31 de marzo de 2026 no se presenta saldo, frente a \$31.893.000 a diciembre de 2025, con una variación absoluta de -\$31.893.000 y relativa del -100,00%.

El saldo de 2025 correspondía a bienes adquiridos principalmente en el marco del Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, orientado a la automatización tecnológica de aulas. La variación se explica por la reclasificación de estos bienes hacia cuentas de activos en servicio, en cumplimiento de su puesta en funcionamiento.

Refleja la incorporación efectiva de los bienes al servicio de la Entidad, conforme a la gestión operativa de activos.

En la subcuenta 1.6.35.04 – Equipos de comunicación y computación, a 31 de marzo de 2026 no se registra saldo, frente a \$390.459.648 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$390.459.648 y relativa del -100,00%.

El saldo de 2025 correspondía a la adquisición y capitalización de equipos tecnológicos, derivados principalmente del Contrato No. 191 de 2025, la Orden de Compra No. 154713 y el reconocimiento de bienes ponderables asociados al Contrato No. 173 de 2025. La variación se origina en la reclasificación de estos activos hacia cuentas de bienes en servicio, una vez cumplidas las condiciones para su uso operativo.

Evidencia el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional y la activación de los bienes adquiridos.

En la subcuenta 1.6.35.05 – Equipos de transporte, tracción y elevación, a 31 de marzo de 2026 no se presenta saldo, frente a \$470.881.020 a diciembre de 2025, con una variación absoluta de -\$470.881.020 y relativa del -100,00%.

El saldo de 2025 correspondía a la incorporación de vehículos adquiridos mediante la Orden de Compra No. 154195 de 2025, destinados al fortalecimiento del parque automotor de la Entidad. La variación obedece a la reclasificación de estos bienes hacia cuentas de activos en servicio, una vez fueron incorporados a la operación institucional.

Corresponde al tránsito normal de los bienes desde su adquisición hasta su puesta en servicio, evidenciando una adecuada gestión de la propiedad, planta y equipo.

En la subcuenta 1.6.55.09 – Equipo de enseñanza, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$1.835.083.916, frente a \$946.268.418 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$888.815.498 y relativa del 93,93%, con una participación del 10,46% dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

La variación positiva obedece principalmente a la incorporación y asignación de equipos al servicio durante la vigencia 2026, por valor de \$1.073.356.273, fortaleciendo la capacidad operativa y académica de la Entidad.

Así mismo, se registraron reintegros a bodega por valor de \$184.540.774, asociados a bienes que fueron retirados temporalmente del servicio para evaluación técnica de su estado y potencial de uso, lo cual incidió en la dinámica de la cuenta.

El comportamiento de la subcuenta refleja un proceso de fortalecimiento de los activos destinados a la formación académica, acompañado de una gestión activa de inventarios mediante reintegros y reasignaciones, evidenciando control y optimización en la administración de los bienes institucionales.

En la subcuenta 1.6.70.01 – Equipo de comunicación, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$10.380.781, frente a \$142.168.918 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de - \$131.788.137 y relativa del -92,70%, con una participación del 0,06% dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

La disminución se origina principalmente en el reintegro a bodega de bienes por valor de \$131.788.136, realizado durante la vigencia 2026, con el propósito de que el personal técnico competente adelante la evaluación del potencial de servicio de dichos activos, Este proceso se enmarca en la gestión de inventarios de la Entidad, orientada a determinar la viabilidad de reasignación, transferencia a otras dependencias o su eventual baja, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional.

El comportamiento de la subcuenta refleja un proceso de depuración y optimización de activos, evidenciando control sobre los bienes en uso y su adecuada administración conforme a criterios técnicos y operativos.

NOTA 4 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 23.71% del total de los activos, que equivalen a \$ 5.550.231.551 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:



CLASE	DESCRIPCIÓN	DIC 31/2025 (Vr Pesos)	MARZO 31/2026 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
19	OTROS ACTIVOS	5.913.177.587	5.550.231.551	- 362.945.955	-6,14%	100,00%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	849.282.252	639.513.067	- 209.769.186	-24,70%	11,52%
197007	Licencias	2.954.116.053	2.954.116.053	-	0,00%	53,23%
197008	Softwares	4.729.167.302	4.729.167.302	-	0,00%	85,21%
197090	Otros activos intangibles	130.429.074	130.429.074	-	0,00%	2,35%
197507	Licencias	- 1.121.292.200	- 1.176.080.949	- 54.788.749	-4,89%	-21,19%
197508	Softwares	- 1.514.579.178	- 1.610.817.218	- 96.238.042	-6,35%	-29,02%
197590	Otros activos intangibles	- 113.945.899	- 116.085.879	- 2.140.979	-1,89%	-2,09%

En la subcuenta 1.9.05.05 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$639.513.066,90, frente a \$849.282.252,44 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$209.769.185,54 y relativa del -24,70%, con una participación del 11,52% dentro del grupo de otros activos.

La disminución obedece principalmente al reconocimiento de la amortización de activos diferidos durante el primer trimestre de 2026. En particular, se destaca: i) la amortización por \$1.331.095 correspondiente al Contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2025, celebrado con SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S., relacionado con el servicio de mantenimiento, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de puntos de red, así como la renovación y sostenimiento del carnet digital institucional; y ii) la amortización por \$208.438.089 correspondiente a la suscripción a bases de datos científicas, derivada de la Resolución No. 102 de 2025 suscrita con CONSORTIA S.A.S.

Estos reconocimientos se realizan de manera sistemática conforme al principio de devengo, reflejando el consumo de los beneficios económicos asociados a los servicios contratados. El comportamiento de la subcuenta es consistente con la naturaleza de los activos diferidos, evidenciando su amortización progresiva y el adecuado reconocimiento del gasto en función del tiempo y uso de los servicios, sin generar impactos atípicos en la estructura financiera de la Entidad.

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CLASE	DESCRIPCIÓN	DIC 31/2025 (Vr Pesos)	MARZO 31/2026 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	3.196.102.260	458.746.135	- 2.737.356.125	-85,65%	61,21%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	41.345.154	290.694.702	249.349.548	603,09%	38,79%
TOTAL PASIVOS		3.237.447.414	749.440.837	- 2.488.006.577	-76,85%	100,00%



El Pasivo presenta una disminución del 73.85% frente al cuarto trimestre del 2025, que en valor absoluto es de \$ -2.488.006.577 pesos, la variación es producto en razón a que se cerró con un menor volumen de cuentas por pagar a finales de marzo de 2026, por efectos de la disponibilidad de PAC y/o fecha de entrega de recibo a satisfacción a finales de mes, lo que conlleva que la orden de pago no queda dentro mes, de otra parte el reconocimiento de otros pasivos por efecto de provisiones de nómina y retenciones en la fuente.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 5 Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 61.21% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 458.746.135 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CLASE	DESCRIPCION	DM 31/2025 (Vr Pesos)	MARZO 31/2026 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	3.196.102.260	458.746.135	- 2.737.356.125	-85,66%	100,00%
240101	Bienes y servicios	1.019.085.188	373.204.903,00	- 645.880.285	-63,38%	81,36%
240102	Proyectos de inversión	957.747.795	-	- 957.747.795	-100,00%	0,00%
240720	Recaudos por clasificar	8.311.890	984.000,00	- 5.327.890	-84,41%	0,21%
240722	Estampillas	22.156.302	3.027.382,00	- 19.127.920	-86,34%	0,66%
242402	Aportes a seguridad social en salud	-	9.780.500,00	9.780.500	100,00%	2,13%
243803	Honorarios	7.877.471	1.634.336,00	- 6.243.135	-79,25%	0,36%
243905	Servicios	21.719.585	11.543.296,00	- 10.176.287	-46,85%	2,52%
243908	Compras	5.000.875	13.673.788,00	8.672.893	173,43%	2,98%
243615	Rentas de trabajo	2.820.000	8.844.000,00	6.024.000	213,62%	1,93%
243625	Impuesto a las ventas retenido	18.730.900	3.745.834,00	- 14.985.066	-80,00%	0,82%
243626	Contratos de construcción	740	848,00	108	14,59%	0,00%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	45.576.726	10.890.930,64	- 34.685.795	-76,10%	2,37%
243806	Impuesto de timbre	18.556.326	5.909.984,82	- 12.646.340	-68,15%	1,29%
249040	Salidos a favor de beneficiarios	-	52.000,00	52.000	100,00%	0,01%
249054	Honorarios	4.826.500	-	- 4.826.500	-100,00%	0,00%
249055	Servicios	1.065.693.195	15.454.351,00	- 1.050.238.844	-98,55%	3,37%

En la subcuenta 2.4.01.01 – Bienes y servicios, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$373.204.903, frente a \$1.019.085.188 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$645.880.285 y relativa del -63,38%, con una participación del 81,35% dentro del grupo de cuentas por pagar.

La disminución observada obedece principalmente a la cancelación de las obligaciones constituidas al cierre de la vigencia 2025, en cumplimiento de la Programación Anual de Caja (PAC) y del cronograma de pagos establecido, lo cual redujo significativamente el saldo pendiente por este concepto al inicio de la vigencia 2026.

Por otra parte, al cierre del primer trimestre de 2026 se reconocieron nuevas obligaciones derivadas del recibo a satisfacción de bienes y servicios, debidamente soportadas en informes de supervisión y documentos contractuales. Dicho reconocimiento se efectuó sin disponibilidad inmediata de PAC al cierre del periodo, en el marco del avance de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de la cadena presupuestal.

En particular, se destaca el reconocimiento asociado al Contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de la automatización tecnológica de las aulas de la ESDEG, por un valor de \$373.204.903.

El comportamiento de la subcuenta refleja una adecuada gestión en la cancelación de obligaciones de vigencias anteriores, así como una dinámica activa en la ejecución contractual.

En la subcuenta 2.4.01.02 – Proyectos de inversión, a 31 de marzo de 2026 no se registra saldo, frente a \$957.747.795 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$957.747.795 y relativa del -100,00%, con una participación del 0,00% dentro del grupo de cuentas por pagar.

La disminución obedece a la cancelación total, durante la vigencia 2026, de las obligaciones asociadas a proyectos de inversión que se encontraban reconocidas al cierre de 2025, en cumplimiento de la Programación Anual de Caja (PAC) y del cronograma de pagos establecido. En consecuencia, al cierre del primer trimestre de 2026 no se presentan saldos pendientes por este concepto, reflejando la atención oportuna de los compromisos adquiridos en vigencias anteriores.

En la subcuenta 2.4.07.20 – Recaudos por clasificar, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$984.000, frente a \$6.311.660 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$5.327.660 y relativa del -84,41%, con una participación del 0,21% dentro del grupo de otros pasivos.

La disminución obedece principalmente a la depuración de saldos registrados al cierre de la vigencia anterior, mediante la adecuada identificación y reclasificación de los recaudos conforme a su naturaleza contable.

No obstante, al cierre del periodo se mantiene un saldo de \$984.000, correspondiente al reconocimiento del valor consignado por un funcionario de la Tesorería de la Entidad, derivado de la situación

identificada en la cuenta 1.3.84.90 – Otras cuentas por cobrar. Este valor se reconoce de manera transitoria mientras se efectúa el recaudo correspondiente por clasificar en la cuenta institucional.

El comportamiento de la subcuenta refleja una adecuada depuración de saldos y la existencia de operaciones transitorias de regularización contable, orientadas a garantizar la correcta identificación, control y trazabilidad de los recursos financieros de la Entidad.

En la subcuenta 2.4.24.02 – Aportes a seguridad social en salud, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$9.780.500, sin saldo a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$9.780.500 y relativa del 100,00%, con una participación del 2,13% dentro del grupo de cuentas por pagar.

La variación obedece al reconocimiento de la planilla de seguridad social correspondiente a los docentes ocasionales, específicamente por concepto de aportes a salud descontados a los beneficiarios. Este reconocimiento generó una cuenta por pagar al cierre del periodo, debido a que no se culminó oportunamente el proceso de endoso requerido para su pago.

En consecuencia, la obligación fue cancelada en el mes de abril de 2026, una vez se completaron los trámites administrativos correspondientes, el comportamiento refleja una situación operativa de carácter temporal en el proceso de pago de aportes, sin impacto estructural en las finanzas de la Entidad, evidenciando la necesidad de fortalecer la oportunidad en los procesos administrativos asociados a la seguridad social.

En la subcuenta 2.4.90.55 – Servicios, a 31 de marzo de 2026 se registra un saldo de \$15.454.351, frente a \$1.065.693.195 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$1.050.238.844 y relativa del -98,55%, con una participación del 3,37% dentro del grupo de cuentas por pagar.

La disminución significativa obedece principalmente a la cancelación de las obligaciones registradas al cierre de la vigencia 2025, en cumplimiento de la Programación Anual de Caja (PAC) y del cronograma de pagos establecido, lo que redujo de manera sustancial el saldo pendiente por este concepto al inicio de la vigencia 2026.

No obstante, al cierre del primer trimestre de 2026 se reconocieron nuevas obligaciones por valor de \$15.454.351, correspondientes a: i) \$12.247.825, derivados del Contrato OC No. 147268 suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S., por concepto del servicio de operador postal oficial para la ESDEG; y ii) \$3.206.526, asociados al Contrato No. 109-MDN-COGFM-ESDEG-2026, correspondiente al suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para garantizar el desplazamiento de funcionarios y contratistas de la Entidad.

El comportamiento de la subcuenta refleja una adecuada gestión en la cancelación de obligaciones de vigencias anteriores y una menor acumulación de cuentas por pagar al cierre del periodo, evidenciando eficiencia en la ejecución financiera y control en la causación de compromisos.

NOTA 6 – Grupo 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A 31 de marzo de 2026, el grupo 2.5 – Beneficios a los empleados presenta un saldo de \$290.694.702, frente a \$41.345.154 a diciembre de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$249.349.548 y relativa del 603,09%.

Este comportamiento obedece al reconocimiento acumulado de las prestaciones sociales de los docentes ocasionales, conforme al principio de devengo, las cuales se registran mensualmente con base en las certificaciones emitidas por el área de personal de la ESDEG.

Adicionalmente, la variación se encuentra influenciada por el incremento salarial promedio del 6% aplicado a los docentes ocasionales para la vigencia 2026, así como por el aumento en el número de docentes, estimado en 58 vinculaciones, factores que impactan directamente la base de liquidación de las prestaciones sociales.

CLASE	DESCRIPCIÓN	DIC 31/2025 (Vr Pases)	MARZO 31/2026 (Vr Pases)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PARTS
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	41.345.154,00	290.694.702,00	249.349.548,00	603,09%	100,00%
251102	Cesantías	27.380.893,00	110.549.699,00	83.168.766,00	303,75%	38,03%
251103	Intereses sobre cesantías	273.799,00	1.103.442,00	829.643,00	303,01%	0,38%
251104	Vacaciones	13.690.462,00	68.698.995,00	55.008.533,00	401,80%	23,63%
251106	Prima de servicios	-	110.342.606,00	110.342.606,00	100,00%	37,96%

El incremento del grupo Beneficios a los empleados se explica por:

- ✓ Acumulación progresiva de prestaciones sociales
- ✓ Incremento salarial promedio del 6%
- ✓ Aumento en la planta de docentes ocasionales (58 vinculaciones)
- ✓ Reconocimiento bajo principio de devengo

El comportamiento del grupo es coherente con la dinámica laboral de la Entidad, evidenciando un mayor nivel de obligaciones laborales derivado del fortalecimiento del talento humano. Esto implica una mayor presión de pago en el corto plazo, la cual debe ser gestionada mediante una adecuada planeación de PAC.

c) **COMPOSICION DEL PATRIMONIO**



CLASE	DESCRIPCION	DIR 31/2025 (Yr Pesos)	MARZO 31/2026 (Yr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PARTIC
3.1.05	CAPITAL FISCAL	- 6.521.150.678	- 6.521.150.678	-	0,00%	100%
3.1.05.06	Capital fiscal	- 6.521.150.678	- 6.521.150.678	-	0,00%	100%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28.172.984.513	28.871.049.479	2.698.064.966	10,31%	110,31%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	12.786.382.234	15.484.447.200	2.698.064.966	21,10%	59,16%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	13.386.602.279	13.386.602.279	-	0,00%	51,15%
	Resultado del Ejercicio	2.698.064.966	1.848.832.019	- 849.232.948	-31,48%	

El total del patrimonio asciende a 31 de marzo de 2026 a \$ 22.349.898.801,66 pesos.

De otra parte, los estados financieros de la entidad se encuentran desbalanceados lo que obedece a la siguiente situación así:

"...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o

subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal..."

NOTA 7 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 3.1.05.06 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.678 pesos, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 28.871.049.479 pesos, de otra parte, el saldo de la 3109, está conformado por las siguientes subcuentas 3.1.09.01 y 3.1.09.02 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3.1.45 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3.1.09 en enero de 2019, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2024 arrojo un excedente por valor de \$ 11.977.533.146 pesos, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, se aclara lo siguiente, así:

"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información

económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2024 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$720.113.386.459 (Setecientos veinte mil ciento trece millones trecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...”

2. ESTADO DE RESULTADOS

a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de marzo 2026, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldados por la factura electrónica de acuerdo con el módulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de propio SIIF NACION.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación del total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31 2025 (V) Pesos	MARZO 31 2026 (V Pesos)	VA ABSOLUTO	VA REAL	PARTIC
43	VENTA DE SERVICIOS	1.235.976.649	1.258.326.434	77.650.214	-5,81%	18,05%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.270.120	-	18.270.120	-100,00%	0,00%
47	OPERACIONES INTERSISTEMA	4.623.765.154	5.710.638.997	1.086.874.843	23,51%	81,94%
48	OTROS INGRESOS	668.324	602.192	23.868	4,20%	0,01%
TOTALES INGRESOS		5.978.580.247	6.969.556.623	990.978.277	16,58%	100%



El total de ingresos acumulados a 31 de marzo de 2026 en el SIIF Nación asciende a \$6.969.558.623, evidenciando un incremento de \$990.978.377, equivalente al 16,58%, frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

La estructura de ingresos está concentrada principalmente en operaciones interinstitucionales, que representan el 81,94% del total, con un valor de \$5.710.639.997, registrando un incremento del 23,51% respecto a marzo de 2025. Por su parte, la venta de servicios (servicios educativos) participa con el 18,05%, alcanzando \$1.258.326.434, lo que refleja una disminución del -5,81% frente al periodo comparativo.

En cuanto a transferencias y subvenciones, no se registran ingresos en la vigencia 2026, presentando una variación del -100%, mientras que los otros ingresos muestran una participación marginal del 0,01%, con un valor de \$592.192, evidenciando un leve incremento del 4,20%.

El comportamiento de los ingresos evidencia una alta dependencia de las operaciones interinstitucionales como principal fuente de financiación, mientras que los ingresos propios por prestación de servicios presentan una leve contracción, lo cual requiere seguimiento para evaluar su tendencia dentro del ciclo académico.

NOTA 8 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

El grupo 4.3 – Venta de servicios a 31 de marzo de 2026, presenta un saldo de \$1.258.326.434, frente a \$1.335.976.649 a marzo de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$77.650.214 y relativa del -5,81%. Este comportamiento se explica por la dinámica propia del ciclo académico, la estacionalidad del recaudo de matrículas y el comportamiento de los servicios complementarios asociados a la actividad educativa.

El comportamiento del grupo Venta de servicios refleja:

- ◆ Disminución en ingresos por posgrados (componente principal)

- ◆ Crecimiento importante en servicios conexos
- ◆ Reducción en devoluciones de ingresos

La entidad mantiene una estructura de ingresos estable, con una leve contracción asociada a la estacionalidad del recaudo académico, compensada parcialmente por el fortalecimiento de servicios complementarios.

RUBROS		
6-0-14-1-02-5-02-09-2-5-4	6-0-14-1-02-5-02-09-2-9	6-0-14-1-02-2-25-01
EDUCACION FORMAL-SUPERIOR POSTGRADOS	OTROS TIPO DE EDUCACION	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS ESTUDIANTEILES
MATRICULA DE MAESTRIAS Y DOCTORADO	DERECHOS DE GRADO	CERTIFICADOS
INSCRIPCIONES MAESTRIAS Y DOCTORADO	ESTUDIOS DE HOMOLOGACION	CONSTANCIAS
	MATRICULA E INSCRIPCIONES GENERAL	CONTENIDOS PROGRAMATICOS
	MATRICULA E INSCRIPCIONES DIPLOMADOS	COPIA DE ACTA DE GRADO
	EXAMENO DE VALUACION	DUPLICADO DE DIPLOMA

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31, 2025 (Yr Pasa)	MARZO 31, 2026 (Yr Pasa)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PARTIC
4.3	VENTA DE SERVICIOS	1.335.976.649	1.258.326.434	- 77.650.214	-5,81%	100,00%
4.3.05.15	Educación formal - superior postgrados	1.154.752.769	961.229.333	- 193.523.435	-16,76%	76,39%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	185.904.920	300.330.101	114.425.181	61,55%	23,87%
4.3.95.01	Servicios educativos	- 4.681.040	- 3.233.000	1.448.040	-30,93%	-0,26%

La subcuenta 4.3.05.15 Educación formal superior postgrados, a 31 de marzo de 2026 presenta un saldo de \$961.229.333, frente a \$1.154.752.769 a marzo de 2025, con una variación absoluta de -\$193.523.435 y relativa del -16,76%, representando el 76,39% del total del grupo.

La disminución obedece al comportamiento propio del ciclo académico y del proceso de recaudo de matrículas. En el primer trimestre de cada vigencia se registra el recaudo residual del primer corte académico, cuyo proceso de matrículas inicia en la vigencia anterior. Para el primer semestre de 2026, dicho proceso inició en diciembre de 2025 y finalizó en enero de 2026, afectando la distribución temporal del recaudo.

La variación responde a un comportamiento estacional del ingreso académico, sin evidenciar afectaciones estructurales en la demanda de programas de posgrado.

La subcuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación, a 31 de marzo de 2026 registra un saldo de \$300.330.101, frente a \$185.904.920 a marzo de 2025, con una variación absoluta de \$114.425.181 y relativa del 61,55%, con una participación del 23,87%.

Corresponde a ingresos por derechos de grado, homologaciones, cursos no formales, entre otros reconocidos mediante facturación electrónica.

El incremento refleja una mayor dinámica en la prestación de servicios complementarios, evidenciando fortalecimiento en las fuentes de ingreso alternas y contribuyendo positivamente a la sostenibilidad financiera de la Entidad.

La subcuenta 4.3.95.01 Servicios Educativos, a 31 de marzo de 2026 presenta un saldo de -\$3.233.000, frente a -\$4.681.040 a marzo de 2025, con una variación absoluta de \$1.448.040 y relativa del -30,93%, con una participación del -0,26%.

Corresponde al reconocimiento de devoluciones de ingresos por servicios académicos, en aplicación de la Resolución 051 de 2021 y su modificatorio 050-1, relacionadas principalmente con apoyos académicos autorizados.

La disminución de las devoluciones evidencia un menor nivel de ajustes sobre ingresos previamente reconocidos, lo cual impacta positivamente la estabilidad del ingreso neto.

NOTA 9 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

A 31 de marzo de 2026, el grupo 4.4 – Transferencias y subvenciones no presenta saldo, frente a \$18.270.120 registrado a marzo de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$18.270.120 y relativa del -100,00%, con una participación del 0,00% dentro del total de ingresos, así:

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2025 (Vr. Puesto)	MARZO 31/2026 (Vr. Puesto)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PARTIC.
4.4	VENTA DE SERVICIOS	18.270.120	-	18.270.120	-100,00%	0,00%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	18.270.120,00	-	18.270.120	-100,00%	0,00%

La variación se origina en la subcuenta 4.4.28.30 – Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, en la cual, durante el primer trimestre de 2025, se reconocieron bienes y servicios recibidos por concepto de ponderables entregados por contratistas de la Entidad, debidamente certificados por los supervisores. En particular, se registró un valor de \$18.270.120, representado en bienes de consumo y activos fijos, en el marco del Contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024, correspondiente al mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG.

Para el primer trimestre de 2026 no se registran operaciones de esta naturaleza, lo que explica la ausencia de saldo en la subcuenta.

La variación corresponde a un comportamiento no recurrente asociado a la ejecución contractual de la vigencia anterior, sin impacto estructural en la generación de ingresos de la Entidad.

NOTA 10 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

A 31 de marzo de 2026, el grupo 4.7 – Operaciones interinstitucionales presenta un saldo de \$5.710.639.997, frente a \$4.623.765.154 a marzo de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$1.086.874.843 y relativa del 23,51%, con una participación del 81,94% dentro del total de ingresos.

Este comportamiento refleja el fortalecimiento de los recursos provenientes del nivel central, constituyéndose como la principal fuente de financiación de la Entidad.

CLASE	DESCRIPCIÓN	MARZO 31/2025 (Vr. Pese)	MARZO 31/2026 (Vr. Pese)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PARTIC
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.623.765.154	5.710.639.997	1.086.874.843	23,51%	453,83%
4.7.05.08	Funcionamiento	2.615.800.224	4.598.823.352	1.983.023.128	75,81%	365,47%
4.7.05.10	Inversión	1.855.673.023	965.114.298	-890.558.725	-47,99%	76,70%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	152.291.907	148.702.347	-5.589.560	-3,67%	11,66%

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento, a 31 de marzo de 2026 presenta un saldo de \$4.598.823.352, frente a \$2.615.800.224 a marzo de 2025, con una variación absoluta de \$1.983.023.128 y relativa del 75,81%. El incremento obedece principalmente a la disponibilidad de recursos de PAC por recurso 10, destinados al pago de cuentas por pagar, incluyendo obligaciones provenientes de la vigencia 2025 y las reconocidas en la vigencia 2026.

En particular, se destacan:

- ✓ Gastos generales de funcionamiento: \$2.815.252.348
- ✓ Pago de nómina de docentes y cargas parafiscales: \$1.783.571.009

El comportamiento evidencia una mayor ejecución de recursos de funcionamiento, especialmente en obligaciones laborales y operativas, fortaleciendo la capacidad de operación institucional.

La subcuenta 4.7.05.10 Inversión, a 31 de marzo de 2026 registra un saldo de \$965.114.298, frente a \$1.855.673.023 a marzo de 2025, con una variación absoluta de -\$890.558.725 y relativa del -47,99%.

La disminución se explica por la menor dinámica de pagos con cargo a recursos de inversión (recurso 11), en comparación con la vigencia anterior, en la cual se registraron mayores giros del Tesoro Nacional destinados a la adquisición de bienes y servicios.

La variación está directamente relacionada con:

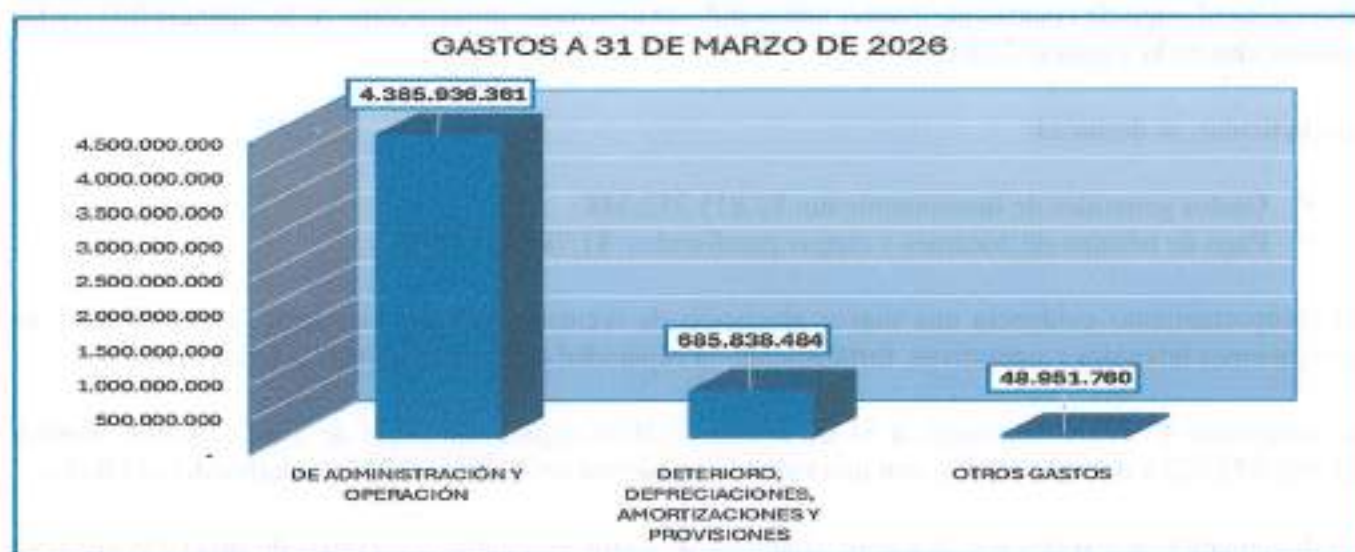
- El nivel de cuentas por pagar constituidas al cierre de cada vigencia
- Su cancelación conforme a la disponibilidad de PAC
- El cumplimiento del recibido a satisfacción

Refleja una desaceleración en la ejecución de recursos de inversión durante el periodo, sin que implique necesariamente una reducción estructural del presupuesto.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2025 (Vr Pasa)	MARZO 31/2026 (Vr Pasa)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.549.198.138	4.385.936.361	836.738.223	23,58%	35,87%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	621.045.871	685.838.484	64.792.613	10,43%	5,61%
58	OTROS GASTOS	9.773.865	48.951.760	39.177.895	400,84%	0,40%
TOTAL GASTOS		9.584.731.899	12.226.420.036	3.031.688.236	6,3197	31,88%



El total de gastos acumulados a 31 de marzo de 2026 de la ESDEG asciende a \$12.226.420.036, evidenciando un incremento de \$3.031.688.236, equivalente al 32,97%, frente al mismo periodo de la vigencia 2025. El grupo de mayor participación corresponde a los gastos de administración y operación, con un 35,87%, por valor de \$4.385.936.361, seguido por el grupo de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, que representa el 5,61%, con un valor de \$685.838.484. Por su parte, los otros gastos registran una participación del 0,40%, por valor de \$48.951.760.

La estructura del gasto evidencia una concentración en los costos operativos necesarios para el funcionamiento de la Entidad, con un crecimiento significativo frente al periodo anterior, coherente con la mayor ejecución institucional durante la vigencia 2026.

NOTA 11 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31 2025 (V: Pasa)	MARZO 31 2026 (V: Pasa)	VA ABSOLUTO	VR REAL	PARTN
01	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.840.198.138	4.385.936.361	836.738.223	23,58%	100,00%
510101	Sueldos	1.255.770.051	1.394.381.236	138.611.185	11,04%	31,79%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	50.078.900	56.001.100	5.922.200	11,83%	1,26%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	106.590.700	119.200.100	12.609.400	11,83%	2,72%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	6.704.400	7.481.700	777.300	11,59%	0,17%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	125.964.200	139.016.600	13.052.400	10,36%	3,17%
510401	Aportes al icbf	39.028.700	43.738.800	4.710.100	12,07%	1,00%
510402	Aportes al sena	6.516.600	7.296.600	780.000	11,97%	0,17%
510403	Aportes a la tesp	6.516.600	7.296.600	780.000	11,97%	0,17%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	13.019.600	14.690.000	1.670.400	12,08%	0,33%
510701	Vacaciones	45.732.505	55.421.500	9.688.995	21,19%	1,26%
510702	Cesantías	91.465.062	110.842.985	19.377.923	21,19%	2,53%
510703	Intereses a las cesantías	914.637	1.108.448	193.809	21,19%	0,03%
510706	Prima de servicios	91.465.062	110.842.985	19.377.923	21,19%	2,53%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	45.836.150	-	45.836.150	-100,00%	0,00%
511114	Materiales y suministros	0	5.033.000	5.033.000	100,00%	0,11%
511115	Mantenimiento	21.603.155	23.775.126	2.171.971	10,06%	0,54%
511117	Servicios públicos	121.701.929	109.612.574	12.089.351	-9,93%	2,50%
511118	Vélicos y gastos de viaje	5.386.958	4.032.060	1.354.898	-25,29%	0,09%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y allanones	-	238.071.681	238.071.681	100,00%	5,43%
511122	Fotocopias	28.730.237	32.385.642	5.655.405	21,16%	0,74%
511123	Comunicaciones y transporte	31.880.214	34.742.751	2.862.537	8,99%	0,79%
511146	Combustibles y lubricantes	20.233.148	22.790.568	2.557.408	12,64%	0,52%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	94.217.962	331.720.104	237.502.142	252,08%	7,56%
511154	Organización de eventos	97.447.978	375.069.101	277.621.125	284,89%	8,55%
511165	Intangibles	295.293.169	-	295.293.169	-100,00%	0,00%
511170	Honorarios	798.977.933	946.208.900	146.230.967	18,30%	21,55%
511180	Servicios	150.113.292,45	196.276.614,00	46.163.321,55	30,75%	4,46%

La subcuenta 5.1.01.01 Sueldos, Presenta un saldo de \$1.394.381.236, frente a \$1.255.770.051 en 2025, con una variación de \$138.611.185 (11,04%) y una participación del 31,79% dentro del grupo.

El incremento obedece al reconocimiento del gasto de nómina del personal docente ocasional y hora cátedra para la vigencia 2026, explicado por el incremento salarial promedio del 6% y 1%,

respectivamente, así como por el aumento en el número de docentes 58 adicionales, principal componente del gasto, asociado al fortalecimiento académico.

La subcuenta 5.1.08.03 Capacitación, bienestar social y estímulos, Presenta una variación negativa del 100% frente al primer trimestre de la vigencia 2025, originada en que durante dicho periodo se reconoció la ejecución del Contrato No. 198-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de capacitación en simulación de aprendizaje experiencial, orientado al fortalecimiento del liderazgo y el trabajo en equipo de los alumnos nacionales e internacionales del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana.

Para el primer trimestre de 2026 no se registra ejecución de este tipo de servicios, lo que explica la disminución total de la subcuenta. En este sentido, la variación obedece a un comportamiento no recurrente, asociado a la ejecución contractual de la vigencia anterior, sin generar impactos en la operación estructural ni en el cumplimiento de la misión institucional de la Entidad.

La subcuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, A 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$238.071.681, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025, evidenciando una variación absoluta equivalente al valor reconocido en la vigencia 2026 y una variación relativa del 100%, con una participación del 5,43% dentro del grupo.

Esta variación se origina en el cambio en el reconocimiento contable aplicado a partir de la vigencia 2026, incorporando la amortización de diferidos asociados a suscripciones digitales, así como la ejecución de contratos de vigencias futuras relacionados con servicios editoriales y tecnológicos de la Entidad.

En este sentido, durante el periodo se reconoció la amortización correspondiente a la suscripción a bases de datos científicas, conforme a la Resolución No. 102 de 2025 suscrita con CONSORTIA S.A.S., por un valor de \$208.438.090, así como la amortización derivada del Contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2025 por \$1.331.096, correspondiente al mantenimiento y sostenimiento del carnet digital institucional, y el reconocimiento asociado al Contrato No. 177-MDN-COGFM-ESDEG-2025 por \$28.302.495, relacionado con el sostenimiento del repositorio digital institucional.

La variación refleja el fortalecimiento de los procesos de transformación digital, gestión del conocimiento y acceso a información académica especializada, en concordancia con la modernización tecnológica de la Entidad.

La subcuenta 5.1.11.49 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, a 31 de marzo de 2026, presenta un saldo de \$331.720.104, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por \$94.217.962, evidenciando una variación absoluta de \$237.502.142 y una variación relativa del 252,08%, con una participación del 7,56% dentro del grupo.

Esta variación se origina en el reconocimiento de la ejecución de la Orden de Compra No. 154331, correspondiente a la prestación del servicio integral de aseo para las instalaciones de la Entidad. La

variación refleja un mayor nivel de contratación de servicios operativos necesarios para el funcionamiento institucional.

La subcuenta 5.1.11.54 Organización de eventos, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$375.069.101, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por \$97.447.976, evidenciando una variación absoluta de \$277.621.125 y una variación relativa del 284,89%, con una participación del 8,55% dentro del grupo. Esta variación se origina en la ejecución del contrato de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos institucionales. La variación refleja el fortalecimiento de las actividades misionales y de proyección institucional.

La subcuenta 5.1.11.79 Honorarios, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$945.208.500, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por \$798.977.933, evidenciando una variación absoluta de \$146.230.567 y una variación relativa del 18,30%, con una participación del 21,55% dentro del grupo.

Esta variación se origina principalmente en el reconocimiento de contratos por prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, suscritos con el fin de coadyuvar a la gestión misional, académica, administrativa y de apoyo institucional de la Entidad.

Así mismo, parte del incremento se explica por los ajustes en los honorarios de los prestadores de servicios, de conformidad con las condiciones contractuales, así como por el fortalecimiento de las capacidades técnicas requeridas para el cumplimiento de la misión institucional.

Los gastos reconocidos corresponden a servicios profesionales y especializados que no generan vínculo laboral ni beneficios económicos futuros para la Entidad, destacándose la contratación con personas naturales por un valor de \$942.734.000, así como el Contrato No. 137-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente a la prestación de servicios para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, elaboración de profesiograma y aplicación de la batería de riesgo psicosocial para cargos específicos del personal docente de la ESDEG, por valor de \$2.474.500.

La variación refleja el fortalecimiento de la gestión institucional mediante la vinculación de servicios especializados, necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

La subcuenta 5.1.11.80 Servicios, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$196.276.614, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por \$150.113.292, evidenciando una variación absoluta de \$46.163.322 y una variación relativa del 30,75%, con una participación del 4,48% dentro del grupo.

Esta variación se origina principalmente en el reconocimiento de contratos por prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, suscritos con el fin de apoyar la gestión misional, académica, administrativa y de soporte institucional de la Entidad.

Así mismo, el incremento se explica por los ajustes en las condiciones contractuales y el fortalecimiento de las capacidades técnicas requeridas para la operación institucional.

Los gastos reconocidos corresponden a servicios técnicos especializados que no generan vínculo laboral ni beneficios económicos futuros para la Entidad, destacándose la contratación con personas naturales por un valor de \$127.813.001, así como el Contrato No. 197-MDN-COGFM-ESDEG-2025, correspondiente al servicio de soporte técnico en sitio para la infraestructura tecnológica de la ESDEG y la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, por un valor de \$68.463.613.

La variación refleja el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los servicios de soporte institucional, en línea con las necesidades operativas de la Entidad.

NOTA 12 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 889.211.026 pesos, con un grado de participación del 8.38% del total de los gastos, presenta un aumento del 18.59% frente al mismo periodo de 2023, comprende el valor estimado para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CLASE	DESCRIPCION	Saldo a 31/03/2025 (En Pesos)	Saldo a 31/03/2024 (En Pesos)	VA ABSOLUTO	VA REL	PARTIC
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	621.045.871	688.838.484	64.782.613	10,43%	100,00%
5380	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	634.904.987	632.881.714	2.283.283	-0,42%	77,67%
538001	Edificaciones	198.454	1.758.018	1.559.561	793,85%	0,26%
538003	Pedestales, líneas y cables	46.570	46.570	-	0,00%	0,01%
538004	Maquinaria y equipo	81.028.017	168.993.512	75.957.495	93,28%	22,83%
538005	Equipo médico y dental	1.286.210	873.137	412.073	-32,06%	0,13%
538006	Muebles, enseres y equipo de oficina	55.054.287	58.942.733	2.878.465	5,13%	8,59%
538007	Equipos de comunicación y computación	337.157.903	253.108.048	84.051.857	-24,93%	36,90%
538008	Equipos de transporte, tracción y elevación	35.980.284	44.937.313	7.957.030	21,52%	8,58%
538009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	1.432.362	1.432.362	-	0,00%	0,21%
538012	Bienes de arte y cultura	257.817	257.817	-	0,00%	0,04%
538013	Bienes muebles en bodega	9.983.778	1.174.030	8.809.149	-89,23%	0,17%
538014	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	68.830	-	68.830	-100,00%	0,00%
538015	Propiedades, planta y equipo no explorados	10.425.504	13.541.538	3.116.074	29,89%	1,97%
5385	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	88.128.874	183.176.770	67.888.896	77,86%	22,33%
538505	Licencias	25.329.263	54.788.749	29.459.486	116,31%	7,99%
538506	Software	53.950.788	95.238.042	42.287.274	78,38%	14,03%
538599	Otros activos intangibles	8.848.823	2.149.979	4.698.844	-68,57%	0,31%

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$532.661.714, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por

\$534.924.997, evidenciando una variación absoluta de -\$2.263.283 y una variación relativa del -0,42%, con una participación del 77,67% dentro del grupo.

Esta variación se origina en el reconocimiento sistemático de la depreciación de los activos fijos de la Entidad, correspondiente a la pérdida de la capacidad operativa por el uso y consumo del potencial de servicio de los bienes, calculada bajo el método de línea recta, conforme a las políticas contables aplicables.

A nivel de subcuentas, se presentan comportamientos mixtos, destacándose el incremento en la depreciación de maquinaria y equipo por \$75.567.495 (93,26%), así como en equipos de transporte, tracción y elevación por \$7.957.030 (21,52%), asociado a la entrada en operación de nuevos activos.

En contraste, se observa una disminución en equipos de comunicación y computación por -\$84.051.857 (-24,93%), y en bienes muebles en bodega por -\$8.809.149 (-88,23%), derivado de reclasificaciones, bajas y cambios en la condición de uso de los activos.

La variación refleja el comportamiento dinámico del activo fijo, influenciado por la incorporación, reasignación, depreciación y depuración de bienes, sin afectar la consistencia del reconocimiento contable del consumo de los activos.

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$153.176.770, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por \$86.120.874, evidenciando una variación absoluta de \$67.055.896 y una variación relativa del 77,86%, con una participación del 22,33% dentro del grupo.

Esta variación se origina en el reconocimiento sistemático de la amortización de los activos intangibles, correspondiente al consumo del potencial de servicio de licencias, softwares y otros activos intangibles, calculado mediante el método de línea recta, conforme a las políticas contables institucionales.

A nivel de subcuentas, se destacan incrementos en licencias por \$29.459.486 (116,31%) y en softwares por \$42.287.274 (78,38%), asociados a la entrada en operación y amortización de nuevos desarrollos y herramientas tecnológicas. Por su parte, se presenta una disminución en otros activos intangibles por -\$4.690.864 (-68,57%), derivada del agotamiento del potencial de servicio de dichos activos.

La variación evidencia el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y digital de la Entidad, así como el reconocimiento adecuado y progresivo del consumo de los activos intangibles.

NOTA 13 Grupo 58 OTROS GASTOS

El grupo 5.8 – Otros gastos presenta a 31 de marzo de 2026 un saldo de \$48.951.760, frente a \$9.773.865 en el mismo periodo de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$39.177.895 y una variación relativa del 400,84%, con una participación del 0,40% dentro del total de gastos.

Este comportamiento obedece principalmente al reconocimiento de devoluciones de ingresos y ajustes contables asociados a procesos de depuración de cartera y regularización de operaciones de vigencias anteriores.

CLASE	DESCRIPCIÓN	MARZO 31 2025 (Vr Pasa)	MARZO 31 2026 (Vr Pasa)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
58	OTROS GASTOS	9.773.865	48.951.760	39.177.895,44	400,84%	100,00%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.773.865	-	9.773.864,96	-100,00%	0,00%
589000	Otros gastos diversos	-	44.266.260	44.266.260,00	100,00%	90,43%
589501	Servicios educativos	-	4.685.500	4.685.500,00	100,00%	9,57%

La subcuenta 5.8.90.19 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, A 31 de marzo de 2026, la subcuenta no presenta saldo, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025 por \$9.773.865, evidenciando una variación absoluta de -\$9.773.865 y una variación relativa del -100%, con una participación del 0,00% dentro del grupo.

Esta variación se origina en que durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se reconoció la pérdida por baja de activos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional. En particular, corresponde a la baja en cuenta de una motocicleta que sufrió un siniestro en la vigencia 2024 y que, tras la validación de la Aseguradora Solidaria, fue declarada como pérdida total en 2025, generando el reconocimiento contable de la pérdida y su posterior indemnización.

Para el primer trimestre de 2026 no se registran operaciones de esta naturaleza, lo que explica la disminución total de la subcuenta. En este sentido, la variación obedece a un comportamiento no recurrente, sin impacto estructural en la operación de la Entidad.

La subcuenta 5.8.90.90 Otros gastos diversos, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$44.266.260, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$44.266.260 y una variación relativa del 100%, con una participación del 90,43% dentro del grupo.

Esta variación se origina en la ejecución del proceso de anulación de facturas electrónicas correspondientes a la vigencia anterior, realizado mediante la emisión de notas crédito a través del módulo de Derechos y Cartera.

Una vez culminado el proceso, la imputación contable se registró de manera transaccional en el SIF Nación, afectando la cuenta auxiliar 589090005 – Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior. Es importante precisar que este registro corresponde a ajustes derivados de la anulación de facturación previamente reconocida. La variación refleja procesos de depuración contable y regularización de ingresos de vigencias anteriores.

La subcuenta 5.8.95.01 Servicios Educativos, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$4.685.500, frente a lo registrado en el mismo periodo de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$4.685.500 y una variación relativa del 100%, con una participación del 9,57% dentro del grupo. Esta

variación se origina en el reconocimiento de la devolución de ingresos por concepto de servicios educativos, correspondientes a valores recaudados y facturados en la vigencia 2025.

El proceso de devolución se realizó mediante la emisión de notas crédito a través del módulo de Derechos y Cartera. Una vez finalizado, la imputación contable se registró de manera transaccional en el SIIF Nación, afectando la cuenta auxiliar 589501001 – Servicios Educativos.

Es importante precisar que este registro corresponde a devoluciones de ingresos a favor de terceros (acreedores), derivadas de ajustes en la facturación previamente reconocida.

NOTA 14 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR CONTRA

La clase 8.3 – Deudoras de control presenta un saldo a 31 de marzo de \$211.936.452, frente a \$145.279.131 en el mismo periodo de 2025, evidenciando una variación absoluta de \$66.657.320 y una variación relativa del 45,88%, con una participación del 100,00% dentro de la clase.

Este comportamiento se encuentra asociado principalmente al reconocimiento y control de bienes almacenados para consumo, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional.

- ✓ Implementación normativa CGN (Resoluciones 417/2023, 086/2024 y 444/2024)
- ✓ Fortalecimiento del control de inventarios de consumo
- ✓ Registro adecuado de bienes no capitalizables
- ✓ Variaciones explicadas por entradas, salidas y control administrativo, sin impacto financiero

CLASE	DESCRIPCIÓN	MARZO 31/2025 (\$+ Positivo)	MARZO 31/2026 (\$+ Positivo)	VR ABSOLUTO	VR RELAT.	PARTIC.
83	DEUDORAS DE CONTROL	145.279.131	211.936.452	66.657.320	45,88%	100,00%
831510	Propiedades, planta y equipo	17.234.535	600.000	16.434.535	-95,36%	0,38%
838101	Internas	67.290.299	67.290.299	-	0,00%	31,75%
837401	Dotación a trabajadores	6.022.401	33.372.621	27.350.220	454,14%	15,75%
837402	Combustibles y lubricantes	12.334.476	3.578.928	8.755.551	-70,98%	1,60%
837403	Equipo de alojamiento y campaña	-	1.280.843	1.280.843	100,00%	0,60%
837490	Otros bienes almacenados para consumo	42.397.420	105.613.763	63.216.344	149,10%	49,83%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CP)	- 145.279.131	- 211.936.452	- 66.657.320	- 45,88%	- 100,00%
891506	Bienes y derechos retirados	- 17.234.535	- 600.000	- 16.434.535	- 95,36%	- 0,38%
891521	Responsabilidades en proceso	- 67.290.299	- 67.290.299	-	- 0,00%	- 31,75%
891574	Bienes almacenados para consumo	- 60.754.297	- 143.646.163	- 83.091.855	- 136,77%	- 67,87%

La subcuenta 8.3.15.10 Propiedades, planta y equipo, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$800.000, frente a \$17.234.535 en el mismo periodo de 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$16.434.535 y una variación relativa del -95,36%, con una participación del 0,38% dentro del grupo.

Esta variación obedece a la destinación final de una motocicleta que sufrió un siniestro en la vigencia 2024 y que, tras la validación por parte de la Aseguradora Solidaria, fue declarada pérdida total en 2025, generando su respectiva indemnización y retiro del control.

La subcuenta 8.3.74.01 dotación de trabajadores, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$33.372.621, frente a \$6.022.401 en 2025, con una variación absoluta de \$27.350.220 y relativa del 454,14%, con una participación del 15,75%.

Esta variación se origina en el reconocimiento y control de bienes de consumo destinados a dotación, en cumplimiento de las Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 de la CGN, que establecen el registro de estos bienes en cuentas de orden. El saldo corresponde principalmente a material de intendencia (camuflados) disponibles para suministro.

La subcuenta 8.3.74.02 Combustibles y Lubricantes, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$3.578.926, frente a \$12.334.476 en 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$8.755.551 y relativa del -70,98%, con una participación del 1,69%. La variación se explica por la salida de bienes de consumo al servicio, registrada mediante órdenes de suministro, lo que reduce el saldo disponible. El saldo corresponde a lubricantes y aceites destinados al parque automotor de la Entidad.

La subcuenta 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de \$105.613.763, frente a \$42.397.420 en 2025, evidenciando una variación absoluta de \$63.216.344 y relativa del 149,10%, con una participación del 49,83%. Esta variación obedece al incremento en el stock de bienes de consumo registrados en cuentas de orden, conforme a la normativa vigente. El saldo está conformado por material de estímulos, papelería, víveres y ferretería, disponibles para el funcionamiento institucional.

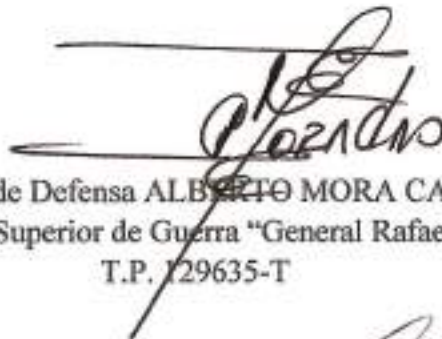
La clase 8.9 – Deudoras por contra (CR) presenta un saldo de -\$211.936.452, frente a -\$145.279.131 en 2025, evidenciando una variación absoluta de -\$66.657.320 y relativa del 45,88%, con una participación del 100,00%. Estas cuentas reflejan la contrapartida de las deudoras de control, garantizando el equilibrio contable sin afectar la situación financiera de la Entidad.

La subcuenta 8.9.15.06 Bienes y Derechos retirados, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de -\$800.000, frente a -\$17.234.535 en 2025, evidenciando una variación absoluta de \$16.434.535 y relativa del -95,36%, con una participación del 0,38%. La variación corresponde al retiro definitivo del bien siniestrado (motocicleta), coherente con lo registrado en la cuenta 8.3.15.10.

La subcuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo, a 31 de marzo de 2026, la subcuenta presenta un saldo de -\$143.846.153, frente a -\$60.754.297 en 2025, evidenciando una variación absoluta

de -\$83.091.855 y relativa del 136,77%, con una participación del 67,87%. Esta variación se origina en el reconocimiento y control de bienes almacenados para consumo, en cumplimiento de la normativa vigente de la CGN y la Circular No. C20250321000079 del Ministerio de Defensa Nacional.

El saldo está conformado por bienes de consumo tales como intendencia (camuflados), lubricantes, aceites, víveres, papelería y ferretería, reflejando el fortalecimiento del control administrativo sobre inventarios de consumo.



Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T



Capitán de Fragata CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
C.C. 22.732.677 de Barranquilla



Mayor General FABIO LEONARDO CARO CANCELADO
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
CC. 79.520.570 de Bogotá

0602